



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado Municipal - Promiscuo 001 Riosucio

Estado No. 99 De Jueves, 10 De Agosto De 2023



FIJACIÓN DE ESTADOS

Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
17614408900120230000100	Divisorios, De Deslinde Y Amojonamiento Y Pertenencias	Fabio Luis Salazar Calvo	Maria Celina Calvo	09/08/2023	Auto Fija Fecha - Y Decreta Pruebas
17614408900120150015300	Ejecutivo	Banco Agrario De Colombia Sa	Juan Bautista Hernández Morales	09/08/2023	Auto Decreta Medidas Cautelares
17614408900120140008800	Ejecutivos De Menor Y Minima Cuantia	Banco Agrario S.A		09/08/2023	Auto Decreta Medidas Cautelares
17614408900120230011800	Ejecutivos De Menor Y Minima Cuantia	Sociedad Ceveco S A S	Carlos Andres Rojas Moreno	09/08/2023	Auto Decreta Medidas Cautelares
17614408900120210005600	Ejecutivos De Menor Y Minima Cuantia	Maria Argentina Giraldo Marin	Luis Efren Castro	09/08/2023	Auto Ordena - El Pago De Títulos Judiciales

Número de Registros: 7

En la fecha jueves, 10 de agosto de 2023, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

ALEJANDRA CARDONA JARAMILLO

Secretaría

Código de Verificación

06efbedc-22d7-482a-b135-ecc26e40bf46



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado Municipal - Promiscuo 001 Riosucio

Estado No. 99 De Jueves, 10 De Agosto De 2023



FIJACIÓN DE ESTADOS

Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
17614408900120220019500	Sucesión De Menor Y Minima Cuantía	Maria Ludivia Grajales De Roman	Luis Constantino Grajales Gutierrez, Geny Rios De Grajales	09/08/2023	Auto Decide - Aceptar Solicitud De Suspensión
17614408900120230013500	Verbales Sumarios	Gañan Montoya Diana Patricia	Franciso Humberto Cadavi Correa	09/08/2023	Auto Admite - Auto Avoca

Número de Registros: 7

En la fecha jueves, 10 de agosto de 2023, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

ALEJANDRA CARDONA JARAMILLO

Secretaría

Código de Verificación

06efbedc-22d7-482a-b135-ecc26e40bf46